

VISTO: Solicitud de permiso para realizar Mega fiesta en la Playa Mansa el 8 de diciembre del corriente.

RESULTANDO: Que el Concejo no encuentra objeciones en la normativa que impida la realización de dicha fiesta. Que por otra parte, se cuenta con antecedentes de eventos similares que se han desarrollado con total éxito. Que además el gestionante se compromete fuertemente a realizar las acciones necesarias para no generar impacto en el entorno, y garantizar la seguridad de los participantes.

ATENTO

A precedentemente expuesto


El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

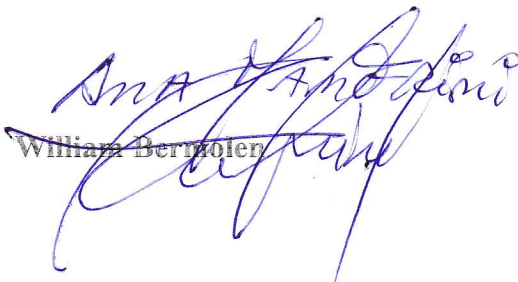
1. Autorizar la realización de una Mega Fiesta en Playa Mansa el 8 de diciembre del corriente, enfatizando el compromiso manifestado por el gestionante en su nota de presentación en referencia a seguridad y cuidado del medio ambiente.
 2. Solicitar al gestionante de cumplimiento del compromiso asumido con la Plaza España
 3. Aceptar la donación de doscientos mil pesos ofrecida por el gestionante por el uso del espacio público para mejoras del balneario.
 4. Solicitar al Cuerpo Inspectivo el control posterior del espacio y la aplicación de las sanciones previstas en caso de ser necesario.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 5 de noviembre de 2018


Susana Camerosano


Gustavo González
Alcalde del Municipio de Atlántida


Carlos Schiavo


William Bermolen


Angela Bermolen